



Notas de Revelación a los Estados  
Financieros 2022

## **General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., 2022.**

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación de los estados financieros deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones para su revisión y aprobación.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, las cuales, una vez aprobadas se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

## Contenido

a. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.....	5
b. Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital.....	5
c. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.....	7
e. Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución.....	7
f. Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos..	7
g. Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.....	7
h. Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo .....	8
k. Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores.....	8
l. Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas.....	10
m. Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo.....	10
n. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución .....	10
o. Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo.....	11
p. Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.....	11
q. Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.....	11
r. Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal.....	11
s. Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.....	12
t. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.....	13

u. Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado.....	13
v. Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.....	13
w. En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.....	13
x. Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.....	13
y. Información relativa a operaciones análogas y conexas.....	13
z. Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.....	14
aa. Información de operaciones en coaseguro que sean representativas para la institución.....	14
ab. Nuevos pronunciamientos contables regulatorios.....	14

## Notas de Revelación a los Estados Financieros

### Disposición 23.1.14 Fracción VI

**a. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.**

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros se realizó con el tipo de cambio del cierre de año, el cual fue de \$ 19.5089 pesos por dólar.

**b. Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas Información Financiera.**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- **Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)**, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual, siendo estos únicamente aplicables a las instituciones de pensiones.
- **Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)**, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- **Instrumentos financieros negociables (IFN)**, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses), siendo estos únicamente aplicables a las instituciones de pensiones.
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

**c. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

La Institución durante el ejercicio de 2022 no realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías.

**e. Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución.**

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2022 representan aproximadamente el 0.8% sobre el total del activo y se encuentran integrados de la siguiente forma:

Concepto	Miles de pesos			
	Moneda Nacional	Dólares	Tipo de cambio	Total consolidado
Caja	10.0	0		10.0
Bancos, cuenta de cheques	7,144.0	45.5	19.5089	8,031.5
Total	7,154.0	45.5	19.5089	8,041.5

**f. Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos.**

A la fecha del cierre del ejercicio 2022, los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen.

**g. Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.**

La institución no realiza operaciones con productos derivados.

#### h. Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Miles de pesos

Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
ACC Y ENFERMEDADES	153,988	0	0	493,309	0	0	647,297	35.00%
GASTOS MEDICOS	3,850	0	0	12,333	0	0	16,183	0.70%
SALUD	150,138	0	0	480,976	0	0	631,114	34.30%
TOTAL	153,988	0	0	493,309	0	0	647,297	35.00%

#### k. Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

En materia de estrategia de reaseguro la institución cuenta con objetivos, políticas y prácticas de reaseguro, las cuales se describen a continuación:

**OBJETIVO:** El objetivo principal de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. al contratar una cobertura de Reaseguro es proteger la estabilidad financiera de la compañía ante posibles desviaciones en la siniestralidad ocasionadas por algún o algunos siniestros catastróficos, así como captar un mayor mercado ofreciendo productos nuevos e innovadores.

Para los ramos Gastos Médicos y Salud se tiene contratada una cobertura de Exceso de Pérdida en la cual los riesgos están distribuidos al 100% en retención, cuenta con una prioridad por riesgo por año contractual de \$2,000,000 MXN y una cobertura de \$18,000,000 MXN en exceso de la prioridad, el costo de la cobertura se obtiene a partir de una cuota por persona la cual, al término de la vigencia se revisa de acuerdo con el factor de ajuste estipulado en el contrato.

Durante este año se continuará comercializando el producto de Salud Individual llamado Seguro de Salud AMAE (Diabetes), en participación con RGA, mediante un contrato cuota parte, la retención a cargo de General de Salud es 40% y la cesión del 60%, con una capacidad máxima por asegurado de \$200,000 MXN.

#### ESTRATEGIAS OPERATIVAS

a) Contratos automáticos de reaseguro. - Se pretende mantener el contrato de reaseguro que actualmente se tiene con MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A., con clave de reasegurador RGRE-294-87-303690 cuya vigencia es del 01/10/2022 al 30/09/2023. Este contrato es la renovación del contrato que se reportó en el ejercicio anterior. Asimismo, se proyecta conservar el contrato Cuota parte, para el producto de Diabetes, celebrado con RGA REINSURANCE



COMPANY, con clave de reasegurador RGRE-376-94-316539, la vigencia es indefinida (01/02/2020 al 01/02/2500).

b) Operaciones facultativas. - En el ejercicio 2022, durante el mes de mayo se colocó un contrato cuota parte por la vía facultativa con las siguientes características:

Porcentaje de retención: 50%  
 Porcentaje de cesión: 50%  
 Comisión fija de reaseguro: 22.5%

Comisión Variable de Reaseguro:

$$PrimaCedida * (1 - \%Sin_{rea} - \%ComFija_{rea} - \%GAdmon_{rea} - \%Utilidad_{rea})$$

Donde:

$$\%Sin_{rea} : \frac{Siniestros recuperados del cedido}{Prima cedida}$$

$\%ComFija_{rea}$ : Comisión fija de reaseguro

$\%GAdmon_{rea}$ : Gastos de administración del reasegurador

$\%Utilidad_{rea}$ : Utilidad del reasegurador

Vigencia: 01/05/2022- 30/04/2023

Durante el mes de julio se colocó un contrato cuota parte por la vía facultativa con las siguientes características:

Porcentaje de retención: 50%  
 Porcentaje de cesión: 50%  
 Comisión fija de reaseguro: 22.5%

Comisión Variable de Reaseguro:

$$PrimaCedida * (1 - \%Sin_{rea} - \%ComFija_{rea} - \%GAdmon_{rea} - \%Utilidad_{rea})$$

Donde:

$$\%Sin_{rea} : \frac{Siniestros recuperados del cedido}{Prima cedida}$$

$\%ComFija_{rea}$ : Comisión fija de reaseguro

$\%GAdmon_{rea}$ : Gastos de administración del reasegurador

$\%Utilidad_{rea}$ : Utilidad del reasegurador

Vigencia: 01/07/2022- 30/06/2023

c) Reaseguradores. - La compañía mediante el comité de reaseguro define los criterios para la selección de los reaseguradores con los cuales se trabaja siendo los dos criterios principales: el que se encuentren registrados ante la CNSF y que cuenten con una calificación mínima de A- de Standard & Poor's o la equivalente de otra agencia calificadoras. En caso de que se considere necesario hacer una excepción a lo anteriormente expuesto, se solicitará el visto bueno al comité de reaseguro.

d) Intermediarios de reaseguro. - Actualmente no se cuenta con contratos colocados mediante intermediarios de reaseguro.

e) Suscriptores Facultados de reaseguradoras extranjeras. - Actualmente no se cuenta con contratos colocados mediante suscriptores facultados.

f) Operaciones de Reaseguro Financiero y Transferencia de Riesgos Técnicos de Seguros al Mercado de Valores. Actualmente no se cuenta con contratos de reaseguro financiero ni transferencia de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

Dentro del Balance General en la parte del pasivo al cierre del ejercicio se tiene un saldo pendiente por pagar de 161.9mdp, el cual representa el 17.3% del total del pasivo y su vigencia es menor a un año.

**I. Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas.**

La Institución al cierre del ejercicio de 2022 no tiene celebrados contratos de Reaseguro Financiero.

**m. Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.**

Durante el ejercicio de 2022 no se efectuaron operaciones de transferencia de porciones de riesgos de la cartera relativa a riesgos técnicos.

**n. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.**

Al cierre del ejercicio 2022 los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestra a continuación:

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado
Valores gubernamentales			
UDIBONO	461108	16,562	12,352
BONOS	231207	80,000	7,841
BONDEF	230105	387,769	39,034
Valores extranjeros			
WALMEX	*	155,300	11,817
AC	*	59,458	7,760
ALEATIC	*	365,000	7,282
GAP	B	75,700	21,360
FEMSA	UBD	109,027	17,370

- o. Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.**

La institución no cuenta con algún deudor que rebase el 5% del activo o cuya importancia amerite ser incluido en este informe.

- p. Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.**

La Institución en 2022 no efectuó operaciones de bienes adjudicados.

- q. Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.**

A la fecha de este reporte no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

- r. Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.**

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general no consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

## Beneficios Post-Empleo

### Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

### Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborables, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados neto del periodo.

#### **s. Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.**

La Institución a la fecha no ha celebrado ningún contrato de arrendamiento financiero.

**t. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.**

La Institución a la fecha no ha efectuado ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito.

**u. Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado.**

Al cierre del ejercicio de 2022 la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

**v. Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.**

A la fecha de este informe, no se tiene conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2022.

**w. En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.**

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**x. Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.**

La empresa por ser una institución de seguros especializada en salud no tiene salvamentos.

**y. Información relativa a operaciones análogas y conexas.**

Al cierre del ejercicio de 2022 la empresa no tuvo un ingreso por concepto de operaciones análogas y conexas.

**z. Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.**

La institución tiene operaciones relacionadas con las siguientes entidades:

1.General de Seguros, S.A.B. presta servicio de arrendamiento y al cierre del ejercicio 2022, por este servicio se pagó un monto de 2.3mdp, monto que se mantuvo respecto al año anterior.

2.CCSS, Peña Verde, S.A. de C.V. presta servicios de call center en orientación médica telefónica, orientación administrativa telefónica y crónicas degenerativas para la atención de clientes, agentes, proveedores, asegurados y beneficiarios de General de Salud. Al cierre del ejercicio 2022 General de Salud pagó un monto por concepto de honorarios de 18.3mdp, mientras que al mismo periodo del año anterior se pagó un monto de 9.5mdp, el incremento observado deriva del aumento en el servicio a raíz de la entrada de los negocios de Bimbo y Telefonistas.

3.Peña Verde, S.A.B. a partir del último trimestre de 2021 presta los servicios de consultoría en materia de alta dirección a General de Salud. Al cierre del ejercicio 2022 General de Salud pagó un monto por concepto de honorarios 5.7m, este pago el año anterior ascendió a 1.2mdp, el incremento deriva de que el año anterior los pagos comenzaron a realizarse a partir del mes de septiembre 2021, y en el ejercicio 2022 se realizaron por los 12 meses de este.

4.Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. a partir del último trimestre de 2021 presta a General de Salud los servicios de gestión de activos, servicios administrativos de capital humano, servicios legales corporativos, administración de riesgos y desarrollo de modelos de solvencia, servicios asociados a la seguridad lógica y física de las estructuras tecnológicas, mantenimiento y seguimiento a las mejoras tecnológicas así como desarrollo de software, implementación de cambios normativos a nivel tecnológico, generación de procesos y manuales de procedimientos, supervisión y vigilancia de gobierno corporativo. Al cierre del ejercicio 2022 General de Salud pagó un monto por concepto de honorarios 27.9mdp monto que, al mismo periodo del año anterior, ascendió a 5.4mdp, el incremento deriva de que el año anterior los pagos comenzaron a realizarse a partir del mes de septiembre, y en el ejercicio 2022 se realizaron por los 12 meses de este.

5. Reaseguradora Patria, a partir de la entrada de los negocios de Bimbo y Telefonistas, General de Salud y Reaseguradora Patria efectúan operaciones, las cuales al cierre del ejercicio 2022 ascienden a 261.6mdp de prima cedida, 58.9mdp de comisiones y 53mdp de siniestros.

**aa. Información de operaciones en coaseguro que sean representativas para la institución**

Al cierre del ejercicio 2022 la institución no tuvo operaciones en coaseguro.

**ab. Nuevos pronunciamientos contables regulatorios**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación: Incluir únicamente las que apliquen a la Compañía.

**NIF-B-14 Utilidad por acción-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

### **Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

### **Mejoras a las NIF 2023**

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes: Únicamente incluir las que le afecten a la Institución.

**NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de esta nueva Mejora a la NIF no generará efectos importantes